

La Corporación de Radio y Televisión Española S.A., S.M.E. está interesada en la siguiente contratación:

EXPEDIENTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MÁXIMO (I.V.A. no incluido)
S-00672-2026	Suministro e Instalación de Baterías en equipos SAI ABB en RTVE Extremadura	11.970,00 €

ENVÍO DE PROPUESTAS Y CONSULTAS

Las proposiciones se presentarán **antes de la fecha y hora** indicados en el anuncio de licitación a través de la plataforma de contratación de RTVE. <https://licitaciones.rtve.es/>. Todo el proceso de licitación junto con las notificaciones y comunicaciones a los licitadores, se harán exclusivamente por medios electrónicos a través de la Plataforma.

Se adjunta “Pliego especificaciones técnicas” y “Modelo de proposición económica” (Anexo 1).

Serán rechazadas las ofertas que superen el importe de licitación.

CARACTERÍSTICAS DE LA CONTRATACIÓN

1) Objeto de la contratación: El presente pliego establece las condiciones para la contratación del suministro e instalación de baterías nuevas y retirada de baterías obsoletas por llegar al fin de su vida útil en los equipos SAI de RTVE en la instalación del Centro Territorial en Extremadura.

Se incluyen trabajos de reprogramación de los parámetros de funcionamiento de los equipos y retirada de las baterías obsoletas a gestor autorizado.

2) Precio: El precio máximo aplicable por la prestación del servicio será el que resulte de la adjudicación por el Órgano de Contratación de RTVE, de acuerdo con la oferta económica, realizada según el Anexo I presentado por el adjudicatario.

VALOR ESTIMADO
11.970,00 €

El desglose del valor estimado es:

Presupuesto							
Código	Nat	Ud	Resumen	Cantidad	CanPres	Pres	ImpPres
01	Capítulo		LOTE ÚNICO		1	11.970,00	11.970,00
01.01	Partida	UD	SUMINISTRO DE BATERÍAS		36,00	305,00	10.980,00
			Suministro de baterías POWERSAFE V modelo 12V70, AGM, Batería de plomo ácido inundada, VRLA libres de mantenimiento y con una vida útil de 10 años. Capacidad de carga de 68 Ah en C10 y un voltaje de 12V. Corriente de cortocircuito de 2550 A. Peso APROXIMADO de 26,7 kg. Dimensiones MAXIMAS:314/164/220 mm (largo/ancho/ alto) Tipo de terminal: M6-F Resistencia interna: 6,2mohm				
01.02	Partida	UD	INSTALACIÓN DE BATERÍAS Y PRUEBAS		1,00	450,00	450,00
			Instalación de baterías siguiendo los protocolos marcados por RTVE para el funcionamiento continuo del servicio sobre la totalidad de las cargas. Trabajos atendiendo a las especificaciones del fabricante del equipo SAI, dichos trabajos incluyen estar en posesión de software del fabricante para acceder a los equipos y poder reprogramar las nuevas baterías al equipo.				
01.03	Partida	UD	GESTIÓN DE RESIDUOS		36,00	15,00	540,00
			Retirada de baterías sustituidas. Gestión de residuos peligrosos con entrega a empresa autorizada por Comunidad Autónoma competente				
			Total 01		1	11.970,00	11.970,00
			VALOR ESTIMADO		1	11.970,00	11.970,00

El presupuesto base de licitación se detalla en la siguiente tabla:

OBRA	PRESUPUESTO SIN IVA	IVA 21 %	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN
Suministro e Instalación de Baterías en equipos SAI ABB en RTVE Extremadura	11.970,00 €	2.513,70€	14.483,70 €

3) Duración y plazo de ejecución/entrega:

El plazo de realización del servicio será de 1 meses, desde el primer día hábil siguiente a la fecha de formalización del contrato.

4) Lugar de ejecución:

Se realizará en el centro de producción de RTVE Extremadura
Dirección: C. Antonio Nebrija, s/n, 06800 Mérida, Badajoz

5) Criterios de adjudicación del expediente.

La adjudicación del contrato se acordará en base a la propuesta más económica, de entre aquellas ofertas técnicas que resulten aptas, de acuerdo con a los siguientes criterios de valoración:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
Criterios de valoración automática - precio:	100

La valoración de los puntos asignados al precio, se repartirán conforme a la siguiente fórmula:

$$\text{Puntos oferta X} = \text{PM (Oferta más baja/Oferta X)}$$

Siendo PM la puntuación asignada a las condiciones económicas.

6) Régimen de pagos: mediante transferencia bancaria, tras la emisión por el proveedor de la correspondiente factura, y una vez RTVE haya certificado la correcta ejecución de la contratación, todo ello de conformidad con los plazos legalmente establecidos y en un plazo de 60 días.

La periodicidad de la facturación será facturación única, previa certificación de los trabajos.

7) Penalidades: si el contratista, por causas imputables al mismo, hubiera incurrido en demora respecto del plazo total o respecto de los plazos parciales, RTVE podrá imponer una penalización de un 2 % semanal, calculada día a día, sobre el importe de los servicios retrasados.

En ningún caso, la constitución en mora del contratista requerirá interpelación o intimación previa por parte de RTVE. En caso de tener que aplicarse las penalizaciones, el importe de las mismas será directamente descontado de la factura pendiente de pago.

8) Documentación administrativa: En el supuesto de que la propuesta fuera objeto de adjudicación, se le requerirá para que, en el plazo de 5 días, presente la siguiente documentación:

- CIF
- Poder del firmante.
- Certificaciones oficiales de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la **Agencia Tributaria y la Seguridad Social.**

9) Procedimiento CAE: Tanto el adjudicatario como cualquier subcontrata que pudiera intervenir en este servicio como requisito previo e imprescindible al inicio de la ejecución de la prestación del servicio, deberá cumplir con el Procedimiento de Coordinación de Actividades Empresariales (CAE) de RTVE publicado en [Portal de Licitación Electrónica de Radio y Televisión Española \(rtve.es\)](https://portal.licitacion.rtve.es)

10) Confidencialidad: El adjudicatario acepta que todos los borradores, fórmulas, especificaciones, libros, manuales de instrucciones, informes diarios, libros contables, cuentas, secretos e instrucciones de trabajo orales o escritas concernientes a la actividad de RTVE, sus métodos, procedimientos, técnicas o equipos, así

como cualquier otra información a la que tengan acceso o reciban tienen el carácter de confidencial. Asimismo, se compromete durante la vigencia del contrato resultante del presente expediente de contratación, así como una vez extinguido éste, a no utilizar en detrimento de RTVE, ni a divulgar a terceros, excepto en el ejercicio de sus funciones por virtud del presente contrato, cualquier información recibida en virtud del desempeño de su relación comercial o profesional con RTVE o como consecuencia de la misma, sea referida a RTVE u otras sociedades clientes o relacionadas con RTVE.

Esta cláusula se entiende sin perjuicio de las obligaciones que resulten de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

11) Condiciones Generales de Contratación: se especifican en la página Web de RTVE Condiciones_Generales_Contratación_2024. (https://licitaciones.rtve.es/resources/normativa/contratacion/CGC_CONTRATOS_MENORES_mayo_2024.pdf)

Se ruega acuse de recibo

Anexo I: MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D./D^a
 (Nombre y dos apellidos) provisto de D.N.I. número, expedido con fecha
 ... y domiciliado en calle/plaza
, CP, en calidad de de la
 (cargo que ocupa)
 empresa con NIF
 (nombre o razón social)
 y domicilio social en CP número, calle/plaza
 número, enterado del procedimiento general
 tramitado para adjudicar el expediente **S-00672-2026** - Suministro e Instalación de Baterías en equipos SAI ABB CT
 RTVE Extremadura

A tal efecto, se compromete a prestarlo con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en esta Petición de Oferta, que ha examinado y expresamente acepta, señalando como características de su proposición las siguientes:

A. Precio ofertado, expresado sin IVA u otros impuestos indirectos equivalentes:

Expediente	IMPORTE OFERTADO (IVA no incluido)
Suministro e Instalación de Baterías en equipos SAI ABB CT RTVE Extremadura	_____ €

B. Desglose de precio:

Presupuesto							
Código	Nat	Ud	Resumen	Cantidad	CanPres	Pres	ImpPres
01	Capítulo		LOTE ÚNICO				
01.01	Partida	UD	SUMINISTRO DE BATERÍAS		36,00		
			Suministro de baterías POWERSAFE V modelo 12V70, AGM, Batería de plomo ácido inundada, VRLA libres de mantenimiento y con una vida útil de 10 años. Capacidad de carga de 68 Ah en C10 y un voltaje de 12V. Corriente de cortocircuito de 2550 A. Peso APROXIMADO de 26,7 kg. Dimensiones MAXIMAS:314/164/220 mm (largo/ancho/ alto) Tipo de terminal: M6-F Resistencia interna: 6,2mΩ				
01.02	Partida	UD	INSTALACIÓN DE BATERÍAS Y PRUEBAS		1,00		

Presupuesto							
Código	Nat	Ud	Resumen	Cantidad	CanPres	Pres	ImpPres
			Instalación de baterías siguiendo los protocolos marcados por RTVE para el funcionamiento continuo del servicio sobre la totalidad de las cargas. Trabajos atendiendo a las especificaciones del fabricante del equipo SAI, dichos trabajos incluyen estar en posesión de software del fabricante para acceder a los equipos y poder reprogramar las nuevas baterías al equipo.				
01.03	Partida	UD	GESTIÓN DE RESIDUOS		36,00		
			Retirada de baterías sustituidas. Gestión de residuos peligrosos con entrega a empresa autorizada por Comunidad Autónoma competente.				
				Total 01	1		
				Total oferta	1		

..... a, de de 2026
 - FIRMA - (Obligatoria)